

PRESENTACIÓN

Estimados lectores:

La construcción de formas de economía solidaria avanza lentamente desde la sociedad latinoamericana, pero en algunos procesos nacionales el protagonismo de los pueblos convocados como constituyentes marca otro ritmo, pues no dudan en pautar al Estado, su estado, como actor co-responsable de la construcción de Otra Economía. Hemos invitado a tres destacados investigadores involucrados con procesos políticos en marcha en nuestra región para explorar esta cuestión en nuestra sección Sociedad Economía y Política.

La sección se inicia con el trabajo de Juan Carlos Monedero que escribe sobre la economía social en la República Bolivariana de Venezuela, cuyo programa de reestructuración de otra economía también está marcado en buena parte en la nueva Constitución. Sin embargo, nos advierte que las primeras concreciones en la transición hacia una economía social tienen un fuerte componente necesario de políticas sociales dirigidas a revertir masivamente los procesos de exclusión resultantes del neoliberalismo. El principio de redistribución opera fuertemente en esta etapa, en tanto que la construcción de nuevas formas de organización económica es mucho más lenta de lo políticamente deseado pues tiene componentes culturales de gran inercia. Sin embargo, muestra que la redistribución también requiere fuertes transformaciones institucionales y culturales. Aun cuando en el proceso de Venezuela no se trata de una secretaría o un ministerio de economía popular, sino del involucramiento de todo el Estado, la generación y distribución masiva de bienes públicos implicaban transformaciones en las estructuras estatales y en la propia cultura de los funcionarios públicos que llevaron al gobierno a generar una institucionalidad paralela: las casi veinte "Misiones" que registra Monedero, con resultados notables. Podría decirse que también han habido procesos de redistribución del ingreso a favor de los sectores más carenciados no sólo en Ecuador y Bolivia sino en Brasil y Argentina, pero una diferencia que están marcando claramente Bolivia y Venezuela es que estos procesos incluyen la redistribución de activos productivos (tierra) y crédito. Se trataría entonces de revertir la exclusión en un sentido más profundo que la recuperación de capacidad de compra y consumo en los mismos mercados excluyentes. A esto debería contribuir la calidad de los bienes públicos a que ahora tiene acceso la mayoría (no sólo por la calidad del bien o servicio prestado sino de la relación establecida entre centro de autoridad estatal y pueblo). Monedero destaca la voluntad de abrir realmente a la participación popular los procesos de transformación, como sujetos de la gestión y cogestión, y las dificultades de institucionalizar esas nuevas relaciones. Finalmente, nos recuerda que en la agenda del socialismo del Siglo XXI y de construcción de Otra Economía ocupa un lugar crítico la lucha contra la corrupción institucionalizada.

René Ramírez interpreta desde la filosofía política la Constitución ecuatoriana de 2008 como un nuevo pacto de convivencia en el Ecuador: “vivir como iguales, queriendo vivir juntos”. Propone que “pasar de una sociedad del privilegio (sociedad de/ para algunos) a una sociedad de (para) todos y todas es quizá la mayor virtud de la Constitución de 2008”. A la vez destaca el significado de poner como sentido de un sistema social y solidario el Buen Vivir: la ampliación real de las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades de los individuos y las colectividades, así como la afirmación de los derechos de la naturaleza, todas cuestiones distintivas de una economía alternativa. Ramírez destaca la importancia del principio redistributivo pero su insuficiencia en tanto se trata de que las estructuras económicas mismas generen otra distribución primaria del ingreso y reconozcan e incluyan en el nuevo pacto social la repartición de todas las formas de trabajo social (en particular el trabajo de reproducción doméstica), no solo las mercantilizadas. Su trabajo deja claro que no se trata “tan solo” de construir un nuevo sistema de derechos económicos sino que otra economía sólo florecerá en el campo de una liberación general de los ciudadanos.

Si los dos trabajos iniciales destacan la positividad de las comunidades y otras colectividades en los procesos de transformación de Venezuela y Ecuador, Pedro Cunca Bocayuba nos recuerda desde Brasil que, a su modo, el capitalismo global también tiene un nuevo constitucionalismo en marcha, y que incluso la noción de comunidad puede ser usada como elemento de una estrategia de control social. Ubica su análisis en “la nueva economía de inseguridad y miedo” en las grandes ciudades, particularmente en Brasil, México y Colombia. Cunca indica que debemos considerar como parte del contexto de nuestros proyectos la reinstitucionalización de la economía política que promueve el sistema capitalista y en particular su nuevo patrón de control territorial sobre hombres y cosas, bloqueando la unificación de plataformas y políticas de soberanía popular. Un proyecto de otra economía no puede entonces ser ajeno a tener respuestas en cada campo de dominio o hegemonía, y Cunca destaca en particular la lucha por el control de las fabelas en Río de Janeiro, proceso que se acentuará en tanto esa ciudad cobijará un evento global como las olimpiadas de 2016. La convivencia que propone el capital es muy distinta de la señalada por René Ramírez, es una convivencia con contención y discriminación. Se da entonces una lucha entre los territorios como espacios de sobrevivencia popular y eventualmente de construcción de formas económicas solidarias, y el proyecto de consolidar los territorios como ámbitos de desarticulación, control y privatización. En esto Cunca señala la importancia de los proyectos de urbanización y de negocio inmobiliario y la necesidad de las organizaciones populares de disputar el protagonismo al capital. La militarización de los territorios en nombre de la lucha contra el verdadero crimen organizado pero con ello la criminalización de la protesta y la violencia, le permiten hacer un paralelo entre México, Colombia y las fabelas de Brasil anticipando para los promotores de la economía solidaria las consecuencias del paso previsible de prácticas hegemónicas a la violencia directa. Esa confrontación desde la ciudad popular incluye entonces la disputa por el significado de comunidad.

Para la sección Economía Social y Solidaria: contribuciones teóricas hemos seleccionado tres de los trabajos presentados: Atualpa Luiz de Oliveira encara en su “Empreendimentos econômicos solidários: implicações da ação externa” la cuestión de las prácticas de los agentes mediadores en los procesos de gestación, consolidación y desarrollo de emprendimientos solidarios y afirma la necesidad de mantener una vigilancia teórica y práctica para evitar la recurrencia de problemas ya reconocidos. Por su parte, Tiago Schneider de Jesus y Raquel Fabiana Lopes Sparemberger “O papel da economia solidária na construção do ecossociodesenvolvimento”, en que, sobre la base de una crítica al paradigma de desarrollo, advierten que el movimiento de Economía Solidaria tiene condiciones para incidir en la morigeración de las desigualdades sociales y el desequilibrio ambiental, a través de la generalización de la solidaridad en todas las conductas, en

lo que llaman “ecosociodesarrollo”. Finaliza esta sección con el trabajo de Maribel Aponte García que contribuye en su trabajo “La economía solidaria y el Socialismo del Siglo XXI en la alternativa bolivariana: una aproximación inicial” con un análisis de las tensiones entre conceptos de la economía solidaria en vinculación con algunas de las prácticas en el proceso particular de Venezuela.

La sección experiencias y sujetos incluye cuatro trabajos seleccionados. Caroline Goerck; Leonia Capaverde Bulla y Monique Bronzoni Damascena nos presentan

“A implantação do programa de economia solidária em desenvolvimento por meio da SENAES no Rio Grande do Sul”, permitiendo pensar las vinculaciones entre políticas nacionales y su implementación concreta en los territorios. Sandra Milena Muñoz y Henry A. Chiroque Solano en su “La economía comunitaria en la Nación Aymara. Una ética para la reproducción de la vida” no permiten adentrarnos en la organización comunitaria y sus formas de producción y reproducción a partir del Ayllu como unidad social. Finalmente, Maria Nezilda Culti en su “Conhecimento e Práxis: Processo de Incubação de empreendimentos econômicos solidários como Processo Educativo” contribuye a complejizar la visión de la relación entre la incubación de emprendimientos solidarios y el proceso de aprendizaje.

Esta edición se cierra con la contribución de Jean Louis Laville, que comparte con nuestros lectores “Por una Europa social y solidaria”, un manifiesto elaborado por Marc Humbert, Jean-Louis Laville, Matthieu de Nanteuil y Denis Stokkink, que data del 2005 pero tiene total vigencia para quienes apuntan a una economía social y solidaria en ese continente.

Esperamos que esta edición les resulte útil y estimulante, les transmitimos un saludo fraternal al inicio de los 2010's de parte del colectivo de Otra Economía.

Los directores.